**PRESENTACIÓN DE AGENDAS ESTRATÉGICAS DE LA CONAGO**

**SEGURIDAD PÚBLICA: MANDO ÚNICO**

Señor Presidente de la República, Señor Secretario de Gobernación, compañeros gobernadores de los estados.

La seguridad pública es una de las condiciones más importantes para el desarrollo social y económico de la Nación.

Garantizarla es mandato legal y compromiso gubernamental para atender el reclamo ciudadano para erradicar la violencia, combatir de manera más efectiva a la delincuencia y abatir los índices de inseguridad que persisten en muchas regiones y comunidades.

En ello, las autoridades con responsabilidades constitucionales y legales tenemos que actuar con altura de miras, eficiencia, oportunidad y de manera coordinada atendiendo el interés general y honrando la confianza que la sociedad deposita en nosotros.

La población reclama soluciones al problema de la inseguridad pública con el objeto de vivir sin temor a sufrir algún menoscabo en su integridad personal o en su patrimonio a manos de la delincuencia.

Es la convicción de todos nosotros cumplir con el deber de garantizar la vida, la libertad, la integridad, el patrimonio, las libertades y derechos de la sociedad.

Por ello es fundamental conducir con visión estratégica el análisis y fortalecer nuestros sistemas de seguridad pública para construir una política integral del Estado sustentada en la seguridad del ciudadano y el interés nacional.

Bajo la directriz del Presidente Enrique Peña Nieto transitamos hacia la construcción de nuevos modelos de seguridad pública, destacando los siguientes ejes:

* El plan nacional de prevención y participación comunitaria;
* La Reforma de los cuerpos de policía;
* La subdivisión de la estrategia de seguridad en 5 regiones.

Como ha dicho el Primer Mandatario, todos queremos un México en paz.

Todos queremos combatir con firmeza la comisión de los delitos que más lastiman a los mexicanos.

Todos sin excepción compartimos la decisión de atacar el homicidio, el secuestro y la extorsión; de dar mayor atención a la división de investigación e inteligencia de la policía y la aplicación de operativos conjuntos en las comunidades que más sufren el flagelo de la violencia criminal.

Todos queremos contar con corporaciones policiacas profesionales y confiables, coordinadas en los ámbitos federal, estatal y municipal, cuya labor se desarrolle invariablemente por los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, honradez y respeto a los derechos humanos.

Para lograrlo es necesaria la conjunción de esfuerzos de los titulares de los tres órdenes de gobierno para actuar en la misma dirección.

En este marco de cooperación institucional, desde el mes de marzo de 2010, la Conferencia Nacional de Gobernadores se ha pronunciado por consolidar la Policía Estatal Acreditable con Mando Único y coordinado.

La propuesta va en el sentido de consolidar un modelo policial que privilegie el mando único en las entidades federativas, donde se fortalezca la capacidad de las autoridades en las tareas de brindar seguridad a sus comunidades.

Se trata de lograr una mejor coordinación que ponga el acento en la capacitación, el equipamiento y las tareas de investigación, análisis e inteligencia.

Con base en esos criterios y con la incorporación de nuevos elementos como la corresponsabilidad de acciones, con esta iniciativa que hoy proponemos se establece una cadena de mando que permita contar con un mejor sistema de información y potenciar los recursos humanos y materiales.

El objetivo primordial es fortalecer el sistema nacional de coordinación policiaca, basado en una adecuada profesionalización y certificación de las corporaciones de seguridad a través de las evaluaciones de control de confianza y también de la regionalización ya comentada.

La iniciativa de mando policial único tiene un valor estratégico fundamental para lograr lo anterior y fortalecer la capacidad gubernamental para hacer frente a la inseguridad.

La dimensión del desafío en materia de seguridad pública precisa amplificar la capacidad del Estado mexicano para hacer frente a los grupos delictivos y brindar seguridad a la sociedad mexicana.

Hemos analizado cuidadosamente los diversos planteamientos e iniciativas que se han presentado al Congreso Federal para tratar de unificar el mando policial y los ejercicios que ya están en marcha en algunos estados y en el Distrito Federal, concluimos que la reforma de las corporaciones de seguridad es necesaria, respetando la autonomía y la libertad de los municipios, así como las particularidades específicas que enfrentan y el valor histórico que ha sido firme soporte de la existencia organizada de la sociedad y de México.

En este sensible aspecto, es importante que dejemos claro que la creación de un mando estatal representa la oportunidad de vigorizar la capacidad de respuesta de las autoridades municipales, conforme al espíritu del artículo 115 Constitucional, y que en acuerdo de sus Cabildos cedan la facultad a la entidad federativa para lograr esta concertación política entre niveles de gobierno, que redunde en el mando único estatal coordinado para beneficio de la sociedad.

Los gobiernos estatales estamos ciertos de que la decisión de concretar el mando policial es acertada y que implica, sobre todo, el compromiso común de hacer efectivas las garantías que establece nuestro marco legal, entre ellas destacadamente, el lograr una mejor seguridad para las familias, fortaleciéndola desde el nivel de gobierno municipal.

Lo anterior requiere fortalecer financieramente a las corporaciones, y especialmente destinar mayores recursos para equipamiento, así como para homologar los salarios de los elementos municipales que se incorporen al mando único estatal, situación que precisa, además redoblar el esfuerzo de las administraciones estatales para obtener recursos adicionales en las transferencias de fondos federales para la seguridad pública de los estados.

En la CONAGO, tenemos la firme determinación de enfrentar a la delincuencia y proteger a toda costa la integridad de la sociedad. Lo estamos haciendo con responsabilidad para garantizar el respeto a los derechos humanos, recuperando la paz y la tranquilidad que se ha visto amenazada por grupos de delincuentes.

Coincidimos con el Gobierno de la República en estos propósitos y en lograr una renovada coordinación de acciones, como se ha hecho con éxito con el concurso invaluable de instituciones respetadas y queridas como lo son, el Ejército Mexicano y la Marina Armada de México.

Pero más allá de ello, compartimos la visión de que la batalla contra la inseguridad pasa necesariamente por la lucha contra el desempleo y la creación de oportunidades a los jóvenes, por darles educación de calidad y proteger sus libertades y derechos.

La nueva estrategia de seguridad, el modelo de mando único policial y la regionalización representan pasos importantes para garantizar y establecer una política de seguridad de Estado.

Como ha dicho el Presidente Peña Nieto: Hay un gran consenso nacional, todos queremos un México en paz, justo, equitativo y seguro.